



MAT: Establece orden de subrogación del Jefe del Departamento Jurídico

RESOLUCION EXENTA Nº H-644/

Santiago, 16 de noviembre de 2015

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el artículo 6º del D.F.L. Nº 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; los artículos 7º, 79 y 81, letra a), del D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. 280 de 1990, modificado por el D.F.L. Nº 123 de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua la planta y escalafones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales al artículo 5º de la Ley Nº 18.834; el Decreto Exento Nº 1.618 de 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Afecta Nº 135 de 2005; la Resolución Exenta Nº H-19 de 2015; las Resoluciones Exentas Nº H-811 y 982, ambas de 2014 y la Resolución Exenta Nº H-643 de 2015, todas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Exenta Nº H-19 de 2015, se fijó el orden de subrogación del Jefe Departamento Jurídico, la cual es necesario dejar sin efecto.

RESUELVO:

- I.- **DÉJESE** sin efecto la Resolución Exenta Nº H-19 de 2015 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- II.- **ESTABLÉCESE** el siguiente orden de subrogación: del cargo de Director Grado 3º EUR de la Planta de Directivos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, servido por don Federico Gajardo Vergara [REDACTED], quien ejerce la Jefatura del Departamento Jurídico:
 - a) María Cecilia Arroyo Aibala [REDACTED] abogada, grado 4º de la E.U.R de la Planta de Directivos del Servicio
 - b) Felipe Neumann Manieu [REDACTED] abogado, Profesional a Contrata asimilado a grado 4º de la E.U.R del Escalafón de Profesionales del Servicio.



- c) Paulina Valderrama Aravena [REDACTED] abogada, Profesional a Contrata asimilada a grado 4º de la E.U.R del Escalafón de Profesionales del Servicio
- d) Maria Teresa Saldias Morales [REDACTED] abogada, Profesional a Contrata asimilada a grado 4º de la E.U.R del Escalafón de Profesionales del Servicio

III.- Por necesidades del Servicio esta Resolución entrará en vigencia de forma inmediata sin esperar su total tramitación.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



PABLO URRÍA HERING
Director General de Relaciones
Económicas Internacionales (S)

flora
PGWGMC/SFP/MLA

Distribución:

- 1.- Departamento Jurídico
- 2.- Dirección General
- 3.- Subdepto. Gestión de Personas
- 4.- Archivo, carpetas funcionarios
- 5.- Oficina de Partes



MEMORÁNDUM N° 10214

OBJ.: Solicita lo que indica

REF.: Orden de subrogación Dejur.

SANTIAGO, 16 NOV 2014

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO JURÍDICO

A : JEFA SUBDEPARTAMENTO GESTION DE PERSONAS

Por medio del presente solicito a Ud. elaborar modificación de la resolución exenta que establece el orden de subrogación de este Departamento Jurídico, incorporando a la abogada Maria Teresa Saldías en el 4° lugar de dicho orden.

Saluda atentamente a Ud.,


FEDERICO GAJARDO VERGARA
Director Departamento Jurídico

DISTRIBUCION:

1. Subdepartamento Gestión Personas
2. Departamento Jurídico
3. Archivo

GESTIÓN DE PERSONAS
16 NOV 14
[Handwritten signature]